



## COMITÉ DE CUENCAS DE PANAMÁ OESTE MONITOREA FUENTES HÍDRICAS

Técnicos de la Regional de Panamá Oeste y la Sede Central de MiAmbiente, realizaron un recorrido por la Cuenca 138 que comprende los ríos Chame y Mata ahogado, con el propósito de hacer un reconocimiento y captura de datos para identificar las características de la zona, desde el nacimiento hasta la desembocadura de estos cauces.

Este primer recorrido por las cuencas hidrográficas entre los ríos Antón y El Caimito, pertenecientes a la parte de Panamá Oeste, inicio con la inspección de algunos afluentes en las Comunidades de Chicá y Sorá, posteriormente se realizó lo propio en el río Chame y el río Mata ahogado en San Carlos, incluyendo una inspección en su desembocadura en la Playa El Palmar en San Carlos.

Para MiAmbiente es prioridad que todos los que conforman el Comité de Cuencas realicen estos ejercicios de coordinación con frecuencia, manifestó Ángel Arauz, jefe Nacional del Departamento de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, al tiempo que especificó que de esa manera se administrará la información de forma actualizada al momento de las reuniones y toma de decisiones como colegiado.

Arauz, también detalló el término de delimitación de cuencas por el método desarrollado por el ingeniero Brasileño, Otto Pfafstetter, que señala que los ríos de las cuencas hidrográficas terminadas en números par, como la que hoy nos ocupa (Cuenca 138), desembocan en la vertiente del Pacífico.

La LEY N°44 DE 5 de agosto de 2002, establece el Régimen Administrativo especial para el

manejo, protección y conservación de las Cuencas Hidrográficas de la República de Panamá.

